Revista Iberoamericana de Justicia Terapéutica (2025) 12(1) 54-60

Revista Iberoamericana de Justicia Terapéutica

https://justiciaterapeutica.com • e-ISSN: 2718-6822

Universidad de Vigo

Artículo

Aplicar la Memoria Psicológica Forense a la Autopsia Psicológica Precisa el Diagnóstico de Suicidios y Homicidios

José Paulino Dzib Aguilar, Carlos Alberto Macedonio Hernández y Verónica Godoy Cervera

Universidad Autónoma de Yucatán

INFORMACIÓN

Recibido: 15/09/2015

Aceptado: 01/12/2025

Palabras clave:

Psicología forense
Salud mental
Autopsia psicológica
Memoria

RESUMEN

Las muertes sin causas determinadas, como las que resultan de suicidios, homicidios o inducciones a la muerte, representan un problema social y jurídico significativo que exige herramientas de investigación especializadas. Por esta razón, se han desarrollado diversos protocolos, entre los que destaca la Autopsia Psicológica (AP), ya que se encarga de reconstruir la historia vital, así como el estado mental, social y circunstancial de las personas antes de su muerte. Este protocolo integra entrevistas con personas que conocieron al fallecido, junto con documentos y registros oficiales que permiten recrear el perfil de la víctima. El presente artículo recorre la evolución de esta técnica, desde sus orígenes hasta sus aplicaciones actuales, destacando la incorporación de los avances científicos de las neurociencias para analizar la información obtenida. A través de este enfoque, se evalúan los tipos de memorias (procedimental, sensitiva, episódica y autobiográfica) que se obtienen de las personas entrevistadas, con el fin de acercarnos a la verdad histórica en su utilidad forense y contribuir a la determinación de la causa de muerte. Los hallazgos de este trabajo revelan que la valoración de la fiabilidad de los relatos aportados por las personas entrevistadas constituye una variable transcendente en la AP, ya que puede aumentar la comprensión, confiabilidad y validez del dictamen. Más allá de su aplicación forense, lo anterior aporta información para generar estrategias preventivas más eficaces en la disminución del suicidio.

Applying Forensic Psychological Memory To Psychological Autopsy Improves The Accuracy Of Diagnosing Suicides And Homicides

Keywords:

Forensic psychology
Mental health
Psychological autopsy
Memory

ABSTRACT

Deaths with undetermined causes, such as those that result from suicides, homicides or inductions to death, represent a significant social and legal problem that requires specialized investigation tools. For this purpose, several protocols have been developed, among which the psychological autopsy (PA) stands out, as it is responsible for reconstructing the vital history, as well as the mental, social and circumstantial state of people before their death. This protocol integrates interviews with people who knew the deceased, along with official documents and records that allow to recreate the victim's profile. This article explores the evolution of this technique, from its origins to its current applications, highlighting the incorporation of scientific advances in neuroscience to analyze the information obtained. Through this approach, the types of memories (procedural, sensory, episodic and autobiographical) that are obtained from interviewees are evaluated, with the aim of getting closer to the historical truth in its forensic utility and contributing to determining the cause of death. The findings of this work reveal that evaluating the reliability of the history provided by interviewees is a transcendental variable in the PA, as it can increase the understanding, reliability and validity of the dictamen. Beyond its forensic application, the above provides information to create more effective preventive strategies to reduce suicide.

Cómo citar: Dzib J., Macedonio C., y Godoy V. (2025). Aplicar la memoria psicológica forense a la autopsia psicológica precisa el diagnóstico de suicidios y homicidios. *Revista Iberoamericana de Justicia Terapéutica*, *12*(1), 54-60. https://doi.org/10.70478/rijt.2025.12.07

Autor para dirigir correspondencia: José Paulino Dzib Aguilar. daguilar@correo.uady.mx

Este artículo está publicado bajo Licencia Creative Commons 4.0 CC-BY-NC

Introducción

Las motivaciones humanas disfuncionales, cubiertas con vestimentas engañosas y perversas contrarias al bien común, desafían a las instituciones judiciales y a los individuos que cultivan el bienestar social, exigiéndoles desarrollar metodologías capaces de alumbrar la oscuridad alimentada por impulsos destructivos contra la vida humana.

La vida, como el bien humano máximo, nos invita a repasar la historia científica enfocada en la búsqueda de la verdad histórica. Ante muertes cuya causa no es evidente (ya sea suicidio, homicidio o inducción a quitarse la vida), se vuelve necesario recurrir a herramientas científicas que permitan esclarecer la verdad de los hechos. Esta verdad se puede encontrar mediante la definición de las áreas de valoración, la identificación de indicadores y la recopilación de evidencias que aclaren la motivación del hecho.

En este sentido, la autopsia psicológica adquiere una utilidad pragmática en el ámbito forense al presentarse como una herramienta que contribuye en la impartición de justicia y en la búsqueda del bien común. Esta se fundamenta en la ciencia psicológica, el pivote relacional entre la salud mental y el área clínica, al permitir la compresión integral del comportamiento humano disfuncional. El desarrollo científico de las neurociencias, en sus avances en el entendimiento de los tipos, funcionamientos y los principios que rigen la memoria, acercan científicamente a darle confiabilidad y validez a los relatos de los entrevistados.

La autopsia psicológica es la metodología que funge como herramienta científica que da luz a las motivaciones humanas que comprometen la salud mental y pueden conducir a la pérdida de la vida, ya sea en forma de suicidio, homicidio o inducción a privarse de la vida.

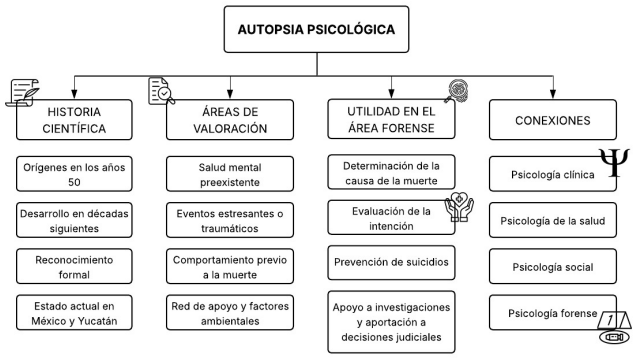
El suicidio, problema de Salud Pública (Ali et al., 2025), es definido por la Organización Mundial de la Salud (2025) como la acción o intento de quitarse la vida. Representa la tercera causa de muerte entre las personas de 15 a 29 años y constituye un fenómeno global, vinculado a múltiples causas (factores psicológicos, biológicos, ambientales, sociales y culturales) (Valdés-García et al., 2021) que superan la capacidad de afrontamiento del individuo.

Por su parte, el homicidio se define como la muerte de un individuo provocada por otra persona con la intención de causar daño grave o letal (Organización Panamericana de la Salud, 2021). En México, el Código Penal Federal expresa en su artículo 302 el delito de homicidio como la acción de privar de la vida a una persona sin ninguna justificación legal. El artículo 308 establece sanciones diferentes, acorde a las circunstancias: si el homicidio se hace en riña, se condena entre 4 a 12 años de prisión; si se comete en duelo, se condena de 2 a 8 años. En el caso del suicidio, aunque no se considera un delito, el artículo 312 contempla penas de 1 a 5 años para quienes induzcan o ayuden a otro a suicidarse, y de 4 a 12 años si participa directamente en la ejecución del acto (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2025).

El siguiente esquema actúa como radiografía del contenido de este artículo, al contextualizar sus antecedentes, examinar los indicadores y delimitar las áreas que introducen las lógicas al servicio forense pericial, permitiendo una mejor comprensión de las disfuncionalidades psicopatológicas de las motivaciones humanas (Figura 1).

Figura 1

Esquema Temático



Historia Científica de la Autopsia Psicológica

Orígenes en los Años 50

La autopsia psicológica tuvo sus inicios en los años 50 en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos. El término fue acuñado por el padre de la suicidología moderna, Edwin Shneidman (Kõlves et al., 2021), siendo Shneidman y Norman Farberow los pioneros en describir a detalle su procedimiento.

La autopsia psicológica nació como una técnica pericial que explora, de manera psicobiográfica, las conductas y la vida anímica de la persona. Esta herramienta surge ante la necesidad administrativa de definir la etiología médico-legal en casos de muertes dudosas, en los que no se contaba con los elementos suficientes para afirmar el tipo de muerte. Más adelante, el método fue adoptado por las fuerzas militares estadounidenses para determinar las causas del suicidio y esclarecer los fallecimientos dudosos entre sus miembros (Fiscalía General de Justicia del Estado de México, 2006).

Durante la década de 1950, tras la valoración médico-legal, la autopsia psicológica surgió como respuesta a la necesidad de explicar casos diagnosticados como muertes indeterminadas, en los que no había suficientes elementos para afirmar si se trataba de un suicidio o de un accidente (Litman et al., 1963, como se citó en Ceballos-Espinoza, 2015b, p. 11). Sin embargo, a través de los años, su uso se ha extendido principalmente al ámbito clínico, especialmente en estudios epidemiológicos centrados en el suicidio, siendo considerado el método más efectivo para el estudio de casos consumados (Brent et al., 1993; Hawton et al., 1998; Isometsä, 2001; Kelly y Mann, 1996, como se citó en Ceballos-Espinoza, 2015b).

De esta forma, Ceballos-Espinoza (2015b) menciona que la autopsia psicológica, aplicada como método de investigación policial, ha reportado resultados que han permitido caracterizar a la población suicida infantil y adolescente (Freuchen et al., 2012; Kwon et al., 2014; Shafii et al., 1985; Zalsman et al., 2014), y la de adultos mayores (Nadaf et al., 2014; Torresani et al., 2014), así como ha permitido diferenciar a la población suicida según el método de muerte empleado (Berman et al., 2014; Sun y Jia, 2014). Además, se han identificado factores de riesgo vinculados a la conducta suicida, tales como la presencia de trastornos mentales (Berman et al., 2014; McGirr et al., 2007; Zhang et al., 2010), ciertos rasgos de personalidad predominantes en la población suicida (Draper et al., 2013), la presencia de eventos vitales adversos (De La Grandmaison et al., 2014; Foster, 2011; García et al., 2008) y factores psicosociales

desfavorables (Hawton et al., 2004; Pompili et al., 2014; Schneider et al., 2011).

Actualmente, a nivel internacional, la autopsia psicológica se utiliza en el ámbito de la investigación para la prevención del suicidio (Johal et al., 2024), resultando de utilidad al momento de desarrollar políticas públicas de intervención más eficaces para la prevención del suicidio. Como afirma Ceballos-Espinoza (2014 y 2015b) el conocimiento clínico, junto a otras ciencias forenses, resulta relevante a la hora de llevar a cabo una autopsia psicológica en el ámbito de una investigación criminal, pues la comprensión de los factores de riesgo y su peso efectivo dentro de determinadas estructuras psíquicas, sumado a elementos discursivos en la historia última del sujeto previo a su muerte, permiten acercarse a un acertado diagnóstico en criminalística. (Ceballos-Espinoza, 2015b, p. 12).

Desarrollo en las Décadas Siguientes

Durante las décadas posteriores a 1950, la autopsia psicológica comenzó a perfeccionarse metodológicamente. En 1989, Robert Litman estableció los elementos esenciales para el proceso de investigación, enfocándose en la reconstrucción biográfica de la vida de la persona fallecida. Este método resalta aspectos como el estilo de vida, la personalidad, la presencia de enfermedades mentales y la comunicación de ideas relacionadas a la muerte, poniendo especial atención a los últimos días y horas de la vida del individuo. Para reconstruir estos aspectos, la memoria funciona como pivote, permitiendo observar los cambios y posibles motivos que llevaron a la muerte del individuo. Por lo tanto, esta información se recopila no sólo a partir de documentos personales, registros policiales y médicos y expedientes judiciales sino, también, a través de entrevistas con familiares, amigos, compañeros de trabajo o escuela, e, incluso, médicos que pueden ofrecer perspectivas diferentes sobre el fallecido o fallecida.

En Latinoamérica, la pionera en abordar este tema fue la Dra. Teresita García, quien diseñó el Modelo de Autopsia Psicológica Integrado (MAPI), al que la propia autora también denomina "modelo cubano de autopsia psicológica" (García, 2007, p. 20). Este modelo se ha convertido en una de las herramientas más utilizada dentro de este procedimiento gracias a su completa estructura y sistematización que permite recopilar y analizar datos de manera más rigurosa (Burgo, 2006), como se citó en Monzón (2017).

Reconocimiento Formal en el Ámbito Forense.

En México, la autopsia psicológica no cuenta con un reconocimiento formal dentro de la legislación como parte de un procedimiento judicial específico. Sin embargo, ha sido utilizada en la práctica forense y ha generado interés en los ámbitos académico y legal. Como ya se ha mencionado, aunque este método no se encuentra formalmente regulado, su uso puede ser respaldado por expertos en psicología forense que sean llamados a testificar sobre las circunstancias del fallecimiento. La aceptación y validez de los hallazgos dependen del contexto del caso y de cómo se presentan ante el tribunal.

En 1961, la autopsia psicológica fue definida, en su carácter de técnica forense, como un método de investigación retrospectivo e indirecto de las características de la personalidad y las condiciones de vida del individuo fallecido, con el objetivo de comprender mejor las circunstancias de su muerte. Desde entonces ha sido ampliamente utilizada en diversos países como instrumento forense, tanto para determinar las circunstancias de la muerte en suicidios como para la investigación de delitos, principalmente homicidios y feminicidios.

Estado Actual de la Autopsia Psicológica (AP) en México

En nuestro país no se cuenta con la legislación respectiva para tal efecto. Sin embargo, se aplica en algunos estados de la República, como Querétaro, Nuevo León, Yucatán y Veracruz. Este método se estructura en torno a cuatro ejes principales:

1. Datos personales del occiso y detalles de la muerte.
2. Historia del occiso a través de documentos.
3. Construcción retrospectiva de la personalidad y conducta social.
4. Anotaciones y conclusiones.

Para el óptimo desarrollo de este procedimiento es importante que los profesionales de los campos de la psicología, la medicina, la psiquiatría y el derecho se unan para identificar las causas y consecuencias de las muertes dudosas.

Estado Actual de la AP en el Estado de Yucatán

En el 2013, el Instituto Interdisciplinario de Psicología Jurídica (PSICJURID) impartió la certificación de autopsia psicológica a peritos en psicología forense de la fiscalía y de PSICJURID, así como la capacitación al grupo de "escena del crimen" de la Secretaria de Seguridad Pública del estado de Yucatán, y "Mediación en conflictos violentos" a la policía Municipal en Mérida, Yucatán, por la Dra. Teresita García Pérez, creadora, como ya se ha mencionado previamente, del modelo de autopsia psicológica MAPI.

A partir de lo anterior en el año 2014, la Secretaría de Salud de Yucatán colabora con la Fiscalía General del Estado en los casos de muertes por suicidio mediante la elaboración de autopsias psicológicas realizadas por especialistas, con el fin de tener estadísticas más precisas que determinen los factores relacionados que pudieron llevar a estas personas a terminar con su vida. El convenio de colaboración firmado en enero de 2014 entre la Secretaría de Salud Estatal y la Fiscalía General del Estado ha permitido que, en cuanto se presenta un caso de suicidio en Yucatán, la Subdirección de Salud Mental recibe una notificación. Esto permite al personal especializado acudir al lugar donde fue hallado el cuerpo para realizar la autopsia psicológica (NotiRASA, 2014). Las entrevistas son realizadas por al menos tres psicólogos con especialidad en la materia. Por medio de la autopsia psicológica es posible determinar si la persona tenía conflictos de pareja, bebía con frecuencia, estaba bajo tratamiento psiquiátrico o presentaba otros factores de riesgo que pudieron influir en su decisión de quitarse la vida.

En Yucatán, la primera autopsia psicológica practicada fue la de la persona infante HZE, de 7 años de edad, quien tomó la decisión de suicidarse por ahorcamiento en el baño de su domicilio en la colonia Emiliano Zapata Sur, en julio de 2009. Una semana después, JECH, de 13 años, se quitó la vida de la misma forma en Mucel, Comisaría de Chemax. El tercer caso aplicado de autopsia psicológica fue en la persona infante PCS, quien en enero de 2010 se quitó la vida (también por ahorcamiento) con 9 años de edad.

En esos años, la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado buscaba coordinarse con las autoridades en materia de salud para obtener los recursos necesarios que permitieran realizar este tipo de estudios. Actualmente, la Subdirección de Salud Mental cuenta con el personal calificado para la práctica de este procedimiento,

cuyos resultados sirven como base para el estudio y el diseño de programas de prevención del suicidio.

Áreas de Valoración e Indicadores Recabados

La autopsia psicológica se fundamenta en un proceso de valoración exhaustiva de diversos indicadores que permiten obtener, con mayor precisión, una imagen de la salud mental y las circunstancias personales del individuo antes de su muerte. Algunas áreas clave de valoración son las que presentamos a continuación.

Salud Mental Preexistente

Se tiene como objetivo determinar la existencia de trastornos mentales que pudieron afectar el comportamiento y a la toma de decisiones del paciente antes de su muerte:

- Historial de trastornos mentales (trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, trastornos psicóticos, impulsividad.).
- Historial de suicidios en la familia.
- Uso de sustancias (alcohol, drogas).
- Evaluación de la estabilidad emocional en los meses previos a la muerte.

Eventos Estresantes o Traumáticos

Identificar los acontecimientos y vivencias (recientes o pasadas) que hayan generado un impacto emocional en el fallecido y hayan influido en el deterioro de su salud mental:

- Pérdidas significativas recientes (muerte de un ser querido, pérdida de empleo, ruptura de relaciones).
- Enfermedades graves o problemas de salud.
- Acoso laboral o escolar, abuso físico o sexual.

Comportamiento Previo a la Muerte

Determinar los patrones de conducta y los cambios en el comportamiento que influyeron en el periodo anterior al fallecimiento del sujeto:

- Cambios en la personalidad o el comportamiento (aislamiento social, conductas autodestructivas, desesperanza).
- Indicadores de planificación de suicidio (declaraciones previas, comportamiento preparatorio).

Red de Apoyo Social

Evalúa las relaciones interpersonales y la disponibilidad de apoyo emocional y profesional que pudo haber tenido el individuo a lo largo de su vida:

- Relaciones familiares y sociales, y su calidad (soporte familiar, amistades, relaciones de pareja).
- Historial de apoyo terapéutico o médico (psicoterapia, tratamiento psiquiátrico).

Factores Ambientales

Contextualizar la vida del individuo a través del análisis de su entorno social y económico, los cuales pueden ejercer una presión significativa sobre la salud mental:

- Condiciones socioeconómicas (pobreza, desempleo, estrés relacionado con la situación económica).
- Impacto de eventos socioculturales o políticos significativos.

Utilidad de la Autopsia Psicológica: ¿Qué Puede Resolver en el Área Forense?

La autopsia psicológica tiene diversas aplicaciones en el ámbito forense, pues contribuye a resolver aspectos relacionados con la causa de la muerte, especialmente en situaciones donde se sospecha suicidio o las circunstancias de la muerte resultan inexplicables (Shneidman, 1981). En este proceso, es importante considerar las declaraciones obtenidas de las personas entrevistadas, al estar influidas por la memoria, la cual modifica su relato debido al tiempo transcurrido, el tipo de pregunta o por el sesgo de la percepción hacia la persona muerta. Por ejemplo, las primeras, segundas y terceras declaraciones obtenidas suelen mostrar cambios porque las personas tienden a ajustar sus testimonios en función de lo que creen que el investigador forense o las autoridades judiciales esperan escuchar. Por lo anterior debemos tener en consideración cuatro tipos de memorias a valorar durante las entrevistas: procedimental, sensitiva, episódica y autobiográfica. Las dos primeras memorias son poco confiables de la verdad histórica y las dos últimas abonan a relatos más creíbles por parte de las personas entrevistadas (Dzib, 2022). En este sentido puede resultar de utilidad el análisis de la exactitud y credibilidad de la información proporcionada por las personas. Desde la psicología del testimonio se dispone de un cuerpo de conocimientos, metodologías y técnicas que contribuyen a obtener información más confiable y de mejor calidad de las personas e informantes clave que colaboran en la investigación judicial (Godoy-Cervera e Higueras, 2005).

Determinación de la Causa de Muerte

- *Suicidio vs. Homicidio:* Ayuda a discernir si la muerte fue realmente un suicidio o un homicidio disfrazado.
- *Abuso de drogas o envenenamiento:* Las muertes relacionadas con el abuso de sustancias se encuentran entre las más equívocas en cuanto al modo de fallecimiento, pues, además de la información toxicológica estándar, también se requiere conocer el perfil de la víctima (Shneidman, 1981).
- En *casos ambiguos*, donde no hay evidencia clara (sin nota de suicidio ni testigos directos), la autopsia psicológica proporcionar indicadores trascendentes sobre la intencionalidad detrás de la muerte de la persona.

Evaluación de la Intención del Individuo

Uno de los principales usos de la AP es conocer, a través de informes médicos y policiales, fotografías, dibujos, registros y entrevistas a testigos o personas que conocían a la víctima, las características de personalidad y estado de ánimo del sujeto, así como las circunstancias que condujeron a su muerte. Para ello, es necesario recurrir a las teorías de la personalidad, la suicidología y la psicología (Saxena y Saini, 2017).

La memoria es la materia prima con la cual trabaja el sistema de justicia, al permitir con ella interpretar los cambios y patrones de comportamiento que la persona fallecida mostró en vida, a través de las personas entrevistadas. Podemos clasificar. para la investigación científica de la memoria desde la neuropsicología. dos grupos principales de memoria relevantes para llevar a cabo este análisis:

- Memorias que construyen historias: se incluye la memoria autobiográfica, relacionada con la construcción de relatos inventados, y la memoria episódica, asociada a recuerdos con información específica de una experiencia. A pesar de sus diferencias, ambas se relacionan en la construcción del relato a partir de recuerdos de vivencias ocurridas en un determinado tiempo y espacio. La

memoria autobiográfica es entendida como la suma de recuerdos episódicos referidos al servicio de contar una historia que satisfaga la necesidad del relator, alejado de lo sucedido (Beltrán-Jaimes et al., 2012).

- Memorias de lo sucedido: divididas en la memoria sensitiva, la cual se basa en las percepciones conscientes recibidas a través de los estímulos (Abeleira, 2013), y la memoria procedimental, caracterizada por ser inconsciente y estar relacionada con hábitos o acciones automáticas (Carrillo-Mora, 2010).

Desde el psicoanálisis, Freud se refirió a la memoria procedimental como *acting-out*, señalando que el sujeto actúa involuntariamente a través de recuentos inconscientes. Eventos que acontecieron en la inconciencia de la persona. En otras palabras, es un concepto que se basa más en actuar que en recordar, pues las experiencias pasadas regresan a través de las acciones impulsivas del individuo (García y Mosqueira, 2024). Hoy en día, estos comportamientos se entienden como parte del funcionamiento recreativo de la memoria, en tanto implican un repaso cognitivo inconsciente que permite revivir las situaciones ocurridas. Este proceso resulta clave para entender cómo ciertas conductas o decisiones pudieron haberse arraigado en la persona antes de su muerte.

Prevención de Suicidios

La identificación de familiares y allegados con depresión o riesgo suicida abona a los indicadores de prevención de comportamientos autodestructivos y facilita la opción a canalizarlos para tratamiento en salud mental (Jimenez, 2001)

Apoyo a las Investigaciones Criminales

Velasco (2014) considera que la autopsia psicológica permite la determinación del perfil homicida en las investigaciones criminales. Es uno de los contextos de aplicación más comunes de las técnicas forenses. En investigación criminológica y victimológica, lo hace aportando información en numerosas investigaciones que permitan establecer el perfil de la persona que ha cometido el crimen. Esta autora define el papel del apoyo a las investigaciones criminales a través de la determinación del estado mental de la víctima al momento de la muerte: “La autopsia psicológica puede establecer el estado mental y jurídico de la víctima del delito en el momento de su muerte, valorando la indefensión al aportar elementos para la tipicidad penal de los hechos” (Velasco, 2014, p. 10). Asimismo, en cuanto la prevención, aporta datos para realizar investigación científica: “La autopsia psicológica ofrece datos epidemiológicos definiendo los factores de riesgo predisponentes” (Velasco, 2014, p. 11).

Aportación en Casos Legales y Judiciales

Velasco (2014) enfatiza que la autopsia psicológica determina el conocimiento exacto de la etiología de la muerte, aportando estadísticas predictivas, indemnizaciones en casos de determinación de responsabilidad de terceras personas, clasificación legal de los hechos y otras derivaciones legales.

Puede dar lugar a acciones disruptivas de carácter legal, al contraer matrimonio o dictar testamento, los cuales se realizaron en circunstancias de ausencia de la salud mental o por coacción. Asimismo, el aclarar el proceso de muerte aposta a los familiares de la víctima. En los familiares el proceso de duelo es más funcional al entender por las etiologías de la muerte (Velasco, 2014).

De igual manera, se trata de un procedimiento que ayuda a determinar la influencia directa de terceros en casos de suicidio. La finalidad fundamental es determinar si el comportamiento de un tercero fue factor determinante en la decisión de la víctima para quitarse la vida (Velasco, 2014).

Conexiones con otras Áreas de la Psicología (Salud Mental y Clínica)

La autopsia psicológica está estrechamente vinculada con varias disciplinas de la psicología, especialmente con la psicología clínica y la psicología de la salud.

Psicología Clínica

En su enfoque clínico, la autopsia psicológica se orienta a verificar las dimensiones psicopatológicas de la base de un suicidio y a la identificación de perfiles de riesgo y factores asociados (Ceballos-Espinoza, 2015a).

Psicología de la Salud

La autopsia psicológica determina las condiciones de salud general del fallecido, factores relacionados con su calidad de vida y permite desarrollar intervenciones orientadas al manejo de la salud mental en pacientes con enfermedades terminales o crónicas, especialmente aquellas que afectan el sistema nervioso y a las emociones. Está consolidada como una herramienta de gran valor predictivo en el área de la salud mental, ya que permite establecer un perfil de riesgo suicida y, con ello, la posibilidad de orientar políticas de intervención y prevención mayormente focalizadas (Núñez de Arco y Huici, 2005, como se citó en Ceballos-Espinoza, 2015b).

Psicología Social

La AP se ha empleado bajo un enfoque cuantitativo en estudios epidemiológicos centrados en el suicidio, con objetivos tales como la obtención de perfiles de riesgo, la caracterización de la población suicida infantil, adolescente y de la tercera edad, la diferenciación de la población suicida por método de muerte y los factores de riesgo vinculados a la conducta suicida, tales como la presencia de trastornos mentales, los eventos vitales adversos o los factores psicosociales desfavorables (Ceballos-Espinoza, 2015a).

Psicología Forense

La AP nace en el ámbito forense, donde se aplica en el análisis de las circunstancias de muerte de una persona. Cuando se trata de muertes violentas, “la manera como ocurre la muerte puede corresponder a homicidio, suicido o accidente” (Jimenez, 2001, p. 272). Su objetivo principal es valorar, en los casos de muerte equívoca o indeterminada, si la condición psicológica o psicopatológica de la víctima era compatible con un suicidio, o si, por el contrario, con una muerte accidental o un homicidio. Esta técnica surge a partir de la necesidad de resolver casos cuya etiología de muerte (natural, accidente, suicidio u homicidio) resulta dudosa (Ceballos-Espinoza, 2015a).

Neuropsicología

En el contexto del suicidio, la autopsia psicológica adquiere un papel fundamental para identificar los factores de riesgo asociados. En este proceso, la neuropsicología puede complementar el enfoque

al proporcionar información detallada sobre posibles alteraciones neurocognitivas que influyen en las conductas suicidas. Por lo mismo, una evaluación neuropsicológica adecuada resulta crucial para identificar riesgos derivados de hallazgos clínicos (Castañeda, 2016).

Desde esta perspectiva, investigaciones como las de McGirr et al. (2010) destacan que la desregulación del sistema nervioso simpático, el eje hipotalámico-pituitario-adrenal y las funciones ejecutivas podrían contribuir al desarrollo de conductas suicidas (Castañeda, 2016). Estas alteraciones afectan a la regulación emocional, a la toma de decisiones y a la capacidad para manejar el estrés.

La autopsia psicológica y la neuropsicología pueden ofrecer una perspectiva integral que permita una mejor comprensión de las causas y factores subyacentes en las muertes relacionadas con conductas extremas. Al integrar la exploración psicológica de los antecedentes y motivaciones del individuo con el análisis de factores neurobiológicos y cognitivos, es posible construir un enfoque más completo para prevenir y abordar estas situaciones.

De igual manera la memoria estudiada desde la neuropsicología aporta elementos de credibilidad en los entrevistados, aumentando la confiablidad y validez de los relatos al hacer uso de cuatro tipos de memoria (autobiográfica, episódica, procedimental y sensitiva).

Conclusión

La autopsia psicológica se consolida como una herramienta forense fundamental ante casos de muertes no determinadas, ya que permite acceder a la dimensión social y mental del fallecido para complementar la investigación tanto médica como legal.

La memoria, recurso fundamental para la AP, permite una aproximación más profunda de la verdad histórica obtenidas en entrevistas con personas cercanas al fallecido. Además de su valor reconstructivo, las memorias *autobiográfica, episódica, procedimental y sensitiva,* funcionan como filtros perceptivos. La memoria *autobiográfica,* es la menos confiable de todos los relatos, ya que se construye ajustándose a las necesidades perceptivas del relator. La *episódica,* es de dudosa credibilidad, al enunciar fragmentos del hecho sin darle un contexto veráz. La memoria *procedimental* es un relato y comportamiento inconsciente alejado de la voluntad del narrador. Por último, la memoria *sensitiva* es la más veráz de los relatos creíbles, al describir los recuerdos experimentados por los sentidos. Es trascendente destacar que los psicópatas, los procesos de inserción de memoria, personas con alta sugestionabilidad entre los tres años y siete, así como los de tercera edad, son susceptibles de emitir recuerdos falaces.

Por otra parte, la autopsia psicológica abre la posibilidad de realizar intervenciones preventivas más adheridas a las realidades sociales y psicológicas en las que se desenvuelven los involucrados de casos actuales y futuros. De este modo, su uso no solo resulta útil para esclarecer muertes sin causa o con sospecha de suicidio sino, también, para generar conocimiento clínico y forense aplicable a proyectos de salud mental y justicia.

Ahora bien, se debería considerar lo postulado por Johal et al. (2024) respecto a la necesidad de incorporar a la autopsia psicológica métodos de comunicación modernos e "informantes invisibles" y tener en cuenta las intersecciones culturales. Asimismo, hay que proteger la fiabilidad y la validez del propio proceso de la autopsia psicológica, considerando el bienestar de las personas entrevistadas o implicadas, tal y como exige la Justicia Terapéutica

Referencias

Ali, S. A. e Z., Saleem, T., y Arafat, S. M. Y. (2025). Risk Factors for Suicide in Pakistan: A Mixed Methods Study of Psychological Autopsies and Perspectives of Health Professionals. *Archives of Suicide Research*, *29*(4), 891–910. https://doi.org/10.1080/13811118.2024.2436635

Beltrán-Jaimes, J. O., Moreno-López, N. M., Polo-Díaz, J., Zapata-Zabala, M. E., y Acosta- Barreto, M. R. (2012). Memoria autobiográfica: un sistema funcionalmente definido. *International Journal of Psychological Research*, *5*(2), 108–123. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-20842012000200012&lng=en&tlng=es

Berman, A., Sundararaman, R., Price, A., y Au, J. (2014). Suicide on railroad rights-of-way: A psychological autopsy study. *Suicide and Life-Threatening Behavior*. https://doi.org/10.1111/sltb.12107

Brent, D., Perper, J., Moritz, G., Allman, C., Roth, C., Schweers, J., y Balach, L. (1993). The validity of diagnoses obtained through the psychological autopsy procedure in adolescent suicide victims: use of family history. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, *87*(2), 118–122. https://doi.org/10.1111/j.1600-0447.1993.tb03341.x

Burgo, A. (2006). La autopsia psicológica. *Revista de Ciencias Jurídicas*, *110*, 69–87.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Código Penal Federal*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf

Carrillo-Mora, P. (2010). Sistemas de memoria: reseña histórica, clasificación y conceptos actuales. Primera parte. Historia, taxonomía de la memoria, sistemas de memoria de largo plazo: la memoria semántica. *Salud Mental*, *33*(1), 85–93. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58215621010

Castañeda, N. (2016). Prevención psicológica y neuropsicológica de factores de riesgo suicida en estudiantes universitarios. Psicogente, 19(36), 336-346. https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.02.004

Ceballos-Espinoza, F. (2014). Análisis de notas suicidas. Una innovadora herramienta forense en la investigación criminal. *Revista Detective*, *163*(1), 50–51. https://www.aacademica.org/fceballose/7

Ceballos-Espinoza, F. (2015b). La autopsia psicológica: herramienta para análisis de la conducta suicida. Estudios Policiales, 11(1), 8-21. https://www.aacademica.org/fceballose/8.pdf

de la Grandmaison, G. L., Watier, L., Cavard, S., y Charlier, P. (2014). Are suicide rates higher in the cancer population? An investigation using forensic autopsy data. *Medical Hypotheses*, *82*(1), 16–19. https://doi.org/10.1016/j.mehy.2013.10.025

Draper, B., Kõlves, K., De Leo, D., y Snowdon, J. (2014). A Controlled Study of Suicide in Middle-Aged and Older People: Personality Traits, Age, and Psychiatric Disorders. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, *44*(2), 130–138. https://doi.org/10.1111/sltb.12053

Dzib, P. (2022). Metodología de la valoración neuropsicológica forense. *Clínica en Justicia Terapéutica de Yucatán*.

Foster, T. (2011). Adverse life events proximal to adult suicide: A synthesis of findings from psychological autopsy studies. *Archives of Suicide Research*, *15*(1), 1–15. https://doi.org/10.1080/13811118.2011.540213

Freuchen, A., Kjelsberg, E., Lundervold, A. J., y Grøholt, B. (2012). Differences between children and adolescents who commit suicide and their peers: A psychological autopsy of suicide victims compared to accident victims and a community sample. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, *6*(1). https://doi.org/10.1186/1753-2000-6-1

Fiscalía General de Justicia del Estado de México. (2006). *Autopsia psicológica*[Technical report]. {Fiscalía General de Justicia del Estado de México}. https://fgjem.edomex.gob.mx/sites/fgjem.edomex.gob.mx/files/files/SeguridadDelincuencia/JornadaCriminalistica/autopsia%20psicologica.pdf

García, L. N., y Mosqueira, R. Y. (2024). Acting out: un error y una oportunidad. *Wimb Lu*, *19*(2), 1–9. https://doi.org/10.15517/wl.v19i2.62969

García, J., Palacio, C., Diago, J., Zapata, C., López, G., Ortiz, J., y López, M. (2008). Eventos vitales adversos y suicidio: Un estudio de autopsia psicológica en Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, *37*(1), 11–28.

García, T. (2007). *Pericia en Autopsia psicológica*. La Rocca. https://biblioteca.univalle.edu.ni/files/original/74d18d71928da33fee713c6d1cec8d0d784ad161.pdf

Godoy-Cervera, V., y Higueras, L. (2005). El análisis de contenido basado en criterios (cbca) en la evaluación de la credibilidad del testimonio. *Papeles del Psicólogo*, *26*(92), 92–98. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77809204

(1998). *Journal of Affective Disorders*, *50*(2-3), 269–276. https://doi.org/10.1016/s0165-0327(98)00033-0

Hawton, K., Malmberg, A., y Simkin, S. (2004). Suicide in doctors. *Journal of Psychosomatic Research*, *57*(1), 1–4. https://doi.org/10.1016/s0022-3999(03)00372-6

Isometsä, E.T. (2002). Estudios de autopsia psicológica: una revisión. *European Psychiatry (Ed. Española)*, *9*(1), 11–18. https://doi.org/10.1017/s1134066500006925

Jimenez, I. (2001). La autopsia psicológica como instrumento de investigación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, *30*(3), 271–276. http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v30n3/v30n3a06.pdf

Johal, G., Appleby, L., y Turnbull, P. (2024). Is there still a place for psychological autopsy in suicide research? A literature review of methodological limitations and recommendations for future development. *International Review of Psychiatry*, *36*(4-5), 494–502. https://doi.org/10.1080/09540261.2024.2378075

Kelly, T. M., y Mann, J. J. (1996). Validity of DSM-III-R diagnosis by psychological autopsy: a comparison with clinician ante-mortem diagnosis. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, *94*(5), 337–343. https://doi.org/10.1111/j.1600-0447.1996.tb09869.x

Litman, R. (1989). 500 Psychological Autopsies. *Journal of Forensic Sciences*, *34*(3), 638–646. https://doi.org/10.1520/jfs12684j

Kõlves, K., Sisask, M., Värnik, P., Värnik, A., y De Leo, D. (Eds.). (2021). *Advancing Suicide Research*. Hogrefe Publishing. https://doi.org/10.1027/00559-000

Kwon, H., Kim, R., Bhang, S.-Y., Hong, H. J., y Kweon, Y. S. (2014). A Methodological Review of Psychological Autopsy for Adolescents. *Journal of the Korean Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, *25*(3), 121–127. https://doi.org/10.5765/jkacap.2014.25.3.121

McGirr, A., Renaud, J., Seguin, M., Alda, M., Benkelfat, C., Lesage, A., y Turecki, G. (2007). An examination of DSM-IV depressive symptoms and risk for suicide completion in major depressive disorder: A psychological autopsy study. *Journal of Affective Disorders*, *97*(1-3), 203–209. https://doi.org/10.1016/j.jad.2006.06.016

Monzón, M. (2017). *Autopsia psicológica*.https://repositorio.unam.mx/contenidos/ficha/autopsia-psicologica-143792?c=a8arPz&d=true&q=:&i=3&v=1&t=search_0&as=0

Nadaf, A., Mugadlimath, A., Chidananda, P. S., y K.H., M. (2014). Psychological Autopsy Study of Suicides among Elderly. *Journal of Indian Academy of Forensic Medicine*, *36*(2), 156–159. https://doi.org/10.1177/0971097320140211

NotiRASA. (2014, octubre). *La autopsia psicológica, herramienta útil para el estudio y prevención del suicidio en Yucatán*. NotiRASA. https://notirasa.com/noticia/la-autopsia-psicologica-herramienta-util-para-el-estudio-y-prevencion-del-suicidio-en-yucatan/18560

Núñez de Arco, J., y Huici, T. (2005). El uso de la autopsia psicológica forense en el proceso penal. *Identidad Jurídica*, *1*(1), 235–242.

Organización Mundial de la Salud. (2025). *Suicidio*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide

Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Mortalidad por homicidio*. https://www.paho.org/en/enlace/homicide-mortality

Abeleira, G. (2013). La memoria: concepto, funcionamiento y anomalías. *Cuadernos del Tomás*, (5), 177–190. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4462486

Pompili, M., Innamorati, M., Di Vittorio, C., Baratta, S., Masotti, V., Badaracco, A., Wong, P., Lester, D., Yip, P., Girardi, P., y Amore, M. (2014). Unemployment as a Risk Factor for Completed Suicide: A Psychological Autopsy Study. *Archives of Suicide Research*, *18*(2), 181–192. https://doi.org/10.1080/13811118.2013.803449

Saxena, G. (2017). *Psychological Autopsy – A Way to Revealing the Enigma of Equivocal Death*. https://ssrn.com/abstract=3410745

Shafii i, M., Carrigan, S., Whittinghill, J., y Derrick, A. (1985). Psychological autopsy of completed suicide in children and adolescents. *The American Journal of Psychiatry*, *142*(9), 1061–1064. https://doi.org/10.1176/ajp.142.9.1061

Schneider, B., Grebner, K., Schnabel, A., Hampel, H., Georgi, K., y Seidler, A. (2011). Impact of employment status and work-related factors on risk of completed suicide. *Psychiatry Research*, *190*(2-3), 265–270. https://doi.org/10.1016/j.psychres.2011.07.037

(1981). *Suicide and Life-Threatening Behavior*, *11*(4), 325–340. https://doi.org/10.1111/j.1943-278x.1981.tb01009.x

Sun, S.-H., y Jia, C.-X. (2014). Completed Suicide with Violent and Non-Violent Methods in Rural Shandong, China: A Psychological Autopsy Study. *PLoS ONE*, *9*(8), e104333. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0104333

Torresani, S., Toffol, E., Scocco, P., y Fanolla, A. (2014). Suicide in elderly South Tyroleans in various residential settings at the time of death: a psychological autopsy study. *Psychogeriatrics*, *14*(2), 101–109. https://doi.org/10.1111/psyg.12046

Valdés-García, K. P., Ordaz-Cuevas, H. S., y Monroy-Velasco, I. R. (2021). Aplicación de autopsias psicológicas: estudio de caso de dos suicidios en una familia: estudio de dos suicidios en una familia. *Psicumex*, *11*, 1–26. https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i1.404

Velasco, C. (2014). La psicología aplicada a la investigación criminal: la autopsia psicológica como herramienta de evaluación forense. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, *16*(2), 1–41. https://revistacriminologia.com/16/recpc16-02.pdf

Zalsman, G., Siman Tov, Y., y Tsuriel, D. (2014). EPA-0860 – Quantitative and qualitative psychological autopsy of 70 high school students: tragic vs. regressive narratives. *European Psychiatry*, *29*, 1. https://doi.org/10.1016/s0924-9338(14)78192-1

Zhang, J., Xiao, S., y Zhou, L. (2010). Mental Disorders and Suicide Among Young Rural Chinese: A Case-Control Psychological Autopsy Study. *American Journal of Psychiatry*, *167*(7), 773–781. https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2010.09101476

(s. f.).Recuperado18 de septiembre de 2026, de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/13637/12947/23315